

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 853/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.588: «Ventalaria II», arenas y aglomerados, 6, Lánjarón y El Pinar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 18 de marzo de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL

EDICTO de 20 de marzo de 2002, sobre aprobación inicial del Plan Parcial núm. 1. (PP. 774/2002).

Don Francisco Cobo Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) hace saber:

Que por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, de fecha 11 de septiembre de 2001, se ha aprobado inicialmente el Plan Parcial núm. 1 que desarrolla parte del Suelo Apto para Urbanizar de Uso Industrial núm. 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio, presentado por iniciativa particular por don Alfonso Dávila Morillas y don Juan José Lorite Sampedro, como propietarios de terrenos en dicho SAUI, y redactado por el Sr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Sebastián Dávila Jiménez.

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando el expediente, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en horario de oficina y en la Secretaría Municipal, y presentar las alegaciones que se estimen por convenientes.

Mancha Real, 20 de marzo de 2002.- El Alcalde, Francisco Cobo Gutiérrez.

COLEGIO DE SAN MANUEL

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 850/2002).

Colegio de San Manuel.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Héctor Manuel Gijón Jiménez, expedido el 20 de junio de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 11 de marzo de 2002.- La Directora, María Dolores Blanco García.

IES ALMERAYA

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 848/2002).

I.E.S. Almeraya.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar de don José María Lorente Quesada, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 19 de marzo de 2002.- El Director, José Vique Rodríguez.

IES RUIZ GIJON

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 531/2002).

I.E.S. Ruiz Gijón.

Se hace público el extravío de título de Bachillerato Unificado Polivalente de don Antonio Bernabé García, expedido el 22 de marzo de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 25 de febrero de 2002.- El Director, Francisco Alonso Miñán.

CAJA SAN FERNANDO

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Ordinaria, primer semestre. (PP. 1033/2002).

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 12 de abril de 2002, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea General Ordinaria de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, correspondiente al primer semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla, en su sede social, sita en Plaza San Francisco, número 1, el día 11 de mayo de 2002, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

I. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

II. Informe de la Comisión de Control.

III. Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión del Consejo de Administración, Memoria, Cuentas Anuales, así como de la aplicación de resultados a los fines propios de la Caja.

IV. Aprobación, si procede, del presupuesto de O.B.S. para 2002, así como la gestión y liquidación del correspondiente al ejercicio de 2001.

V. Aprobación, si procede, del Plan Anual de la Entidad elaborado por el Consejo de Administración, comprensivo de las líneas generales de actuación para el ejercicio 2002.

VI. Dietas por asistencia y desplazamiento de Consejeros.

VII. Ratificación acuerdo Consejo de Administración por el que se delegan las funciones ejecutivas en el Sr. Presidente y se fijan sus facultades.

VIII. Ratificación acuerdo Consejo de Administración por el que se fija la retribución del Sr. Presidente.

- IX. Autorización de emisiones de activos financieros.
- X. Interventores para aprobación del Acta.
- XI. Ruegos y preguntas.

Nota: De acuerdo con el contenido del artículo 65.2 de la Ley 15/1999, de Cajas de Ahorros de Andalucía, quince

días antes de la celebración de esta Asamblea quedará depositada en la Secretaría General de esta Entidad y a disposición de los Sres. Consejeros la documentación al respecto.

Sevilla, 12 de abril de 2002.- El Presidente, Alfredo Pérez Cano.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

● *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

● *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27* ● *LIBRERÍA ANDALUCÍA JURIDICA E INFORMÁTICA LOGOS, S.C., Manuel Álvarez, núm. 5 - local 22 (El Puerto de Sta. María)*

CÓRDOBA:

● *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

● *LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6*

HUELVA:

● *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

JAÉN:

● *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33* ● *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Plaza del Posito, núm. 22*

MÁLAGA:

● *LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7* ● *FACULTATIS IURIS, S.L., Duquesa de Parcent, núm. 3* ● *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

SEVILLA:

● *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23* ● *LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5* ● *PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55* ● *TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7* ● *LA CASA DEL LIBRO -ESPASA-, Velázquez, núm. 8* ● *AMARANTA LIBROS, Pérez Galdós, núm. 24.*

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2002**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2002 es de 145,69 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63